



EUNACOM

Dr. Carlos Carvajal H.
Presidente Departamento Formación y Acreditación
Colegio Médico de Chile A.G.
Asamblea General Ordinaria Coyhaique, junio 2018





Revisadas las conclusiones de las memorias de nuestro Depto. desde hace 4 años y las conclusiones del reciente informe de la OMS/OPS (enero 2018) sobre el tema, se puede establecer.

1.- El examen es indispensable para evaluar la calidad comparativa de los médicos emergentes de las distintas UES nacionales, como también de los migrantes extranjeros. Sin embargo, algunos autores lo limitan y aún descartan su práctica.

¿El examen debe permanecer en sus líneas y objetivos generales?





2.- La calidad del examen, en su confiabilidad y estructura, como también su presentación, han sido adecuadas en general. Sin embargo, para su validez como instrumento evaluativo, se sugiere agregar más preguntas de Salud Pública y referidas a la Atención Primaria.

¿Está de acuerdo, agregaría otras deficiencias estructurales?





3.- Se reconoce que desde su inicio, se trata de un examen escrito de conocimientos y que falta un examen práctico con excepción de los antecedentes que traen los médicos nacionales de sus carreras y Universidades respectivas. Los extranjeros no lo pose en. Se ha pensado en el Depto. realizar un examen tipo ECOE (u =OSCE en sus siglas en inglés), del que hay experiencia inicial en nuestro medio.

¿Cómo realizar además una evaluación práctica?

¿Sería partidario de una modificación tipo OSCE (examen clínico, estructurado de +-10 a 20 minutos)?





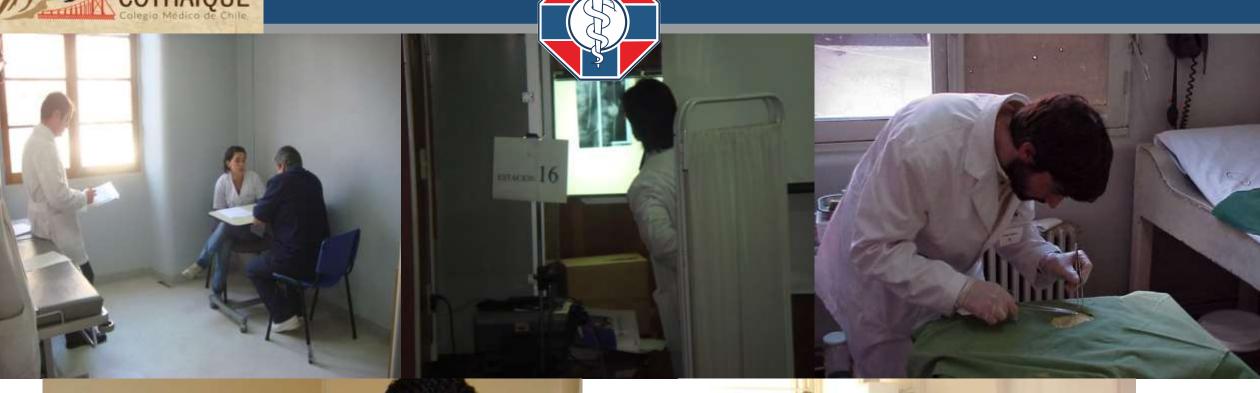
¿En que consistiría el Examen Nacional de Habilidades y Destrezas Clínicas?

Se basa en el sistema OSCE (Por sus siglas en inglés: OBJETIVE; STRUCTURED; CLINICAL; EXAMINATION), o ECOE, en español.

COMPETENCIA















Ventajas:

Se evalúa a todos los postulantes con los mismos parámetros. Se puede demostrar causas del éxito – fracaso Se disminuye el azar al máximo Tenemos la experiencia

Desventajas:

Requiere un trabajo arduo pre evaluación Tiene un costo

Cabe recordar que en la Asamblea General del Colegio Médico del año 2011, se realizó una presentación sobre el Examen Nacional de Habilidades y Destrezas Clínicas, proyecto que concitó un amplio respaldo de la Convención y el acuerdo de promoverlo en las instancias correspondientes.





4.- La dependencia estructural e institucional del examen corresponde a ASOFAMECH, lo que determina posibilidades de intereses creados. El Depto. sugiere, junto a otras opiniones, descentralizarlo y armarlo como una agencia independiente, pero en la que tengan participación ASOFAMECH, MINISTERIO DE SALUD Y COLMED, cada uno con miembros representantes en su directorio. El financiamiento debería ser estatal.

¿Está de acuerdo en la externalización?

¿Concuerda con financiamiento estatal o compartido por las instituciones miembros?





5.- Para la gestión y administración se ha recomendado contar con un equipo directivo de más personas y con un recinto de mayor amplitud y comodidad para sus diversas obligaciones.

¿Se puede mantener una dirección unipersonal, por elección, asesorada por una comité ejecutivo tripartito? ¿U otro sistema de gestión?





6.- Los médicos extranjeros han criticado el examen por ser discriminatorio, pues usa términos y conceptos que no son entendidos por los médicos extranjeros.

¿El directorio de EUNACOM y el Informe OMS/OPS no lo encuentran discriminatorio, ¿es así a su juicio?





7.- Se ha anotado que la línea de corte normal o adecuada (50%) no depende de un criterio claro. Ella ha separado permanentemente a los médicos extranjeros de los nacionales.

¿Está de acuerdo o sugiere su cambio?

8.- La longitud del examen se ha pensado en reducirlo a 100 preguntas y en cada una a sólo 4 opciones de respuesta. Además no restar las preguntas equivocadas.

¿Está de acuerdo?